

ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO SEPTIEMBRE 2018

Orden Compra	Descripción	Proveedor	Fecha	Monto	Ver Orden	Publicacion
803-1-1-0470-2018	Galletas dulces y saladas para atención a personal que participara en capacitaciones. Solicita Defolop	Inversiones y Productos Varios, S. de R. l.	17/09/2018	77,838.90	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0469-2018	Utiles de oficina para las diferentes dependencias area Administrativa	Distribuciones Valencia	17/09/2018	47,688.35	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0468-2018	Utiles de oficina para area de la Superintendencia de Puerto Cortés	Distribuciones Valencia	14/09/2018	6,141.71	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0467-2018	Utiles de oficina para usar en la Zona Libre	Papelera Calpules	14/09/2018	528.92	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0466-2018	Utiles de oficina para area de la Superintendencia de Puerto Cortés	Acosa	14/09/2018	548.10	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0464-2018	Utiles de oficina para area Administrativa	Papelera Calpules	11/09/2018	3,132.35	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0462-2018	Utiles de oficina para Zona Libre	Distribuciones Valencia	11/09/2018	482.30	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0461-2018	Utiles de oficina para Zona Libre	Papelera Calpules	11/09/2018	9,753.95	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0460-2018	Utiles de oficina para area Administrativa	Papelera Calpules	11/09/2018	132,772.20	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0459-2018	Disco duro externo para area Administrativa	Papelería Honduras, S. de R. L.	10/09/2018	8,659.50	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0458-2018	Utiles de oficina para usar en area Administrativa	Papelera Calpules	10/09/2018	225,009.01	<u>VER</u>	<u>VER</u>

Orden Compra	Descripción	Proveedor	Fecha	Monto	Ver Orden	Publicacion
803-1-1-0457-2018	Utiles de oficina para Area Administrativa	Papelería Honduras, S. de R. L.	06/09/2018	938.46	VER	VER
803-1-1-0456-2018	Presentador inalambrico para usar en oficinas area Administrativa	Distribuciones Valencia	06/09/2018	9,303.41	VER	VER
803-1-1-0455-2018	Utiles de oficina para Area Administrativa	Papelera Calpules	06/09/2018	2,849.70	VER	VER
803-1-1-0454-2018	Utiles de oficina para Area Administrativa	Papelería Honduras, S. de R. L.	06/09/2018	33,295.15	VER	VER
803-1-1-0453-2018	Utiles de oficina para area Superintendencia de Puerto Cortés	Papeleria Honduras, S. de R. L.	05/09/2018	2,418.51	VER	VER
803-1-1-0451-2018	Utiles de oficina para area Administrativa	Disproa	05/09/2018	23,710.13	VER	VER
803-1-1-0450-2018	Utiles de oficina para area de Superintendencia Puerto Cortés	Papelera Calpules	05/09/2018	14,935.02	VER	VER
803-1-1-0449-2018	Utiles de oficina para area de Superintendencia Puerto Cortés	Papelera Calpules	04/09/2018	498.70	VER	VER
803-1-1-0448-2018	Utiles de oficina para area de Superintendencia Puerto Cortés	Distribuciones Valencia	04/09/2018	2,728.61	VER	VER
803-1-1-0447-2018	Utiles de oficina para area Administrativa	Papelería Honduras, S. de R. L.	04/09/2018	37,836.73	VER	VER
803-1-1-0446-2018	Utiles de oficina para area Administrativa	Distribuciones Valencia	04/09/2018	26,734.40	VER	VER
803-1-1-0445-2018	Utiles de oficina area de Superintendencia de Puerto Cortés	Papelería Honduras, S. de R. L.	04/09/2018	7,545.38	VER	VER

Orden Compra	Descripción	Proveedor	Fecha	Monto	Ver Orden	Publicacion
803-1-1-0444-2018	Utiles de oficina para area Superintendencia de Puerto Cortés	Disproa	04/09/2018	5,097.95	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0443-2018	Utiles de oficina para Zona Libre	Distribuciones Valencia	04/09/2018	1,334.22	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0442-2018	Utiles de oficina para Zona Libre	Disproa	04/09/2018	834.05	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0441-2018	Utiles de oficina para Zona Libre	Papeleria Honduras, S. de R. L.	04/09/2018	886.50	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0440-2018	Utiles de oficina para area Superintendencia de Puerto Cortés	Papelería Honduras, S. de R. L.	04/09/2018	197.57	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0439-2018	Utiles de oficina para area Administrativa de Puerto Cortés	Disproa	04/09/2018	1,702.00	<u>VER</u>	<u>VER</u>
803-1-1-0437-2018	Utiles de oficina para area de Superintendencia Puerto Cortés	Paplera Calpuleas	04/09/2018	29,237.50	<u>VER</u>	<u>VER</u>

ORDENES DE SERVICIOS MES DE SEPTIEMBRE 2018

ORDEN DE SERVICIOS	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	VALOR	APROBACIÓN DE OS	VER ORDEN	PUBLICACION
21192	ITECPRO, S.A. (Ingenieria Tecnica del Progreso, S. A.)	Movilización y bodega, desontaje de transferencia automatica, ATS 3 F. 4H, revisión banco de transformadores y acometida en alta y baja tención. Suministro e instalación de generador de emergencia de 50 KV A inventario 11-008295-5 que alimenta las tomas refrigerados del Puerto de San Lorenzo, Valle	233,768.55	06/09/2018	VER	VER
21193	TRADICIONES HORNO Y PARRILLA	ALIMENTACION INCLUYE 75 PLATOS DE ALMUERZOS, 75 PLATOS CON BOCADILLOS VARIADOS (5 POR PLATO), 150 REFRESCOS VARIADOS Y 150 BOTELLAS CON AGUA (SERVICIOS DEBE INCLUIR EMPAQUE, SERVICIO Y TRANSPORTE) PARA ATENDER OBSERVADORES, AUTORIDADES DE LA CNPP E INTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO A REALIZARSE EN PUERTO CORTES	35,305.00	13/09/2018	VER	VER
21194	TRADICIONES HORNO Y PARRILLA	Servicio de alimentación 17 personas que incluya 17 almuerzos con su respectivo refresco	7,601.50	27/09/2018	VER	VER
21195	TRADICIONES HORNO Y PARRILLA	Servicio de coffee break para 12 personas (12 platos con bocadillos variados con sus respectivos refrescos	2,622.00	27/09/2018	VER	VER



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21193

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA

DIRECCION: PUERTO CORTES, CORTES

TEL.: _____

PARA USAR EN: SIMULACRO A GRAN ESCALA ENP SOLICITADO POR: DEPTO. SEGURIDAD OCUPACION

COT. DE SERV. NUMERO: 096 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
SERVICIO DE ALIMENTACION QUE INCLUYA: -75 PLATOS DE ALMUERZOS		
75 PLATOS CON BOCADILLOS VARIADOS (5 POR PLATO), 150 REFRESCOS		
VARIADOS Y 150 BOTELLAS CON AGUA. (SERVICIO DEBE INCLUIR EMPAQUE,		
SERVICIO Y TRANSPORTE) PARA ATENDER A OBSERVADORES, AUTORIDADES		
DE LA CNFP E INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL SIMULACRO.		
SUB-TOTAL	30,700.00	
15% IMPUESTO	4,605.00	
TOTAL	35,305.00	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD

VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO

VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

CONTRATISTA



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21194

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL.: _____

PARA USAR EN: REUNION DE DIRECTORES

SOLICITADO POR: GERENCIA GENERAL

COT. DE SERV. NUMERO: 097

ANEXOS (*) _____

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-SERVICIO DE ALIMENTACION PARA 17 PERSONAS QUE INCLUYA:		
17 ALMUERZOS CON SU RESPECTIVO REFresco.		
SUB-TOTAL	6,610.00	
15% IMPUESTO	991.50	
TOTAL	7,601.50	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD

VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO

VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL



EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

PUERTO CORTES, HONDURAS, C.A.

Apartado Postal No. 18
Cable: ENPORTUARIA

ORDEN DE SERVICIOS

Nº 21195

CONTROL PRESUPUESTARIO: _____

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 20 18

A FAVOR DE: TRADICIONES, HORNO Y PARRILLA

DIRECCION: SAN PEDRO SULA, CORTES

TEL: _____

PARA USAR EN: SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO. SOLICITADO POR: SECRETARIA

COT. DE SERV. NUMERO: 098 ANEXOS (*)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	VALOR	
-SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 12 PERSONAS (12 PLATOS CON BOCADILLOS VARIADOS CON SUS RESPECTIVOS REFRESCOS)		
SUB-TOTAL	2,280.00	
15% IMPUESTO	342.00	
TOTAL	2,622.00	

FORMA DE PAGO AL CREDITO

ANTICIPO

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

VIGENCIA

GARANTÍA DE CALIDAD

VIGENCIA

GARANTÍA DE ANTICIPO

VIGENCIA

TIEMPO DE ENTREGA

MULTA POR ENTREGA TARDIA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA.

COMPRAS Y SUMINISTROS

AUDITORIA INTERNA

APROB. GERENCIA GENERAL

ORDENES DE COMPRA MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BAF0006418	Corta cesped de empuje para usar en la Colonia de Ejecutivos	Agricola Tropical de Honduras	04/09/2018	38,606.66	VER	VER
BAF0006419	Bomba de fumigación y lavadora de presión para usar en la Colonia de Ejecutivos	Tornillería y Más, s. de R. L. de C. V.	04/09/2018	8,130.50	VER	VER
BAF0006420	Sirena de alarma, para usar en la Unidad de Protección Portuaria de Puerto Cortés	Comunicaciones Portátiles	04/09/2018	17,825.00	VER	VER
BAF0006421	Bombas sumergibles para aguas negras, solicitadas para usar en los remolcadores de la ENP de Puerto Cortés	Bomba y Motores de Honduras	07/09/2018	33,348.92	VER	VER
BAF0006422	Ventiladores de pared de 18" 60W, 120V. Para usar en las postas de la Unidad de Protección Portuaria	Electro Repuestos, S. de R. L.	11/09/2018	35,546.39	VER	VER
BAF0006423	Camara digital para usar en Acción Institucional	Jetstereo, S. A. de C. V.	11/09/2018	19,995.00	VER	VER
BDT0010827	Capotes, cascos y chalecos para uso Jefaturas de Unidad Adquisiciones	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	03/09/2018	2,438.63	VER	VER
BDT 0010828	Repuesto para reparación ambulancia inventario 06-150018-6	Uniauto	03/09/2018	839.50	VER	VER
BDT0010847	Recetarios médicos para usar en la Clínica Médica	Empresa Nacional de Artes Gráficas	06/09/2018	2,415.00	VER	VER
BDT0010861	Repuestos para la reparación ambulancia inventario 06-150018-6	Auto Repuestos, S. A. de C. V.	10/09/2018	7,075.70	VER	VER
BDT0010862	Repuestos para la reparación ambulancia inventario 06-150018-6	Auto Repuestos, S. A. de C. V.	10/09/2018	13,591.70	VER	VER
BDT0010863	Repuestos para la reparación ambulancia inventario 06-150018-6	Auto Repuestos, S. A. de C. V.	10/09/2018	15,154.55	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BDT0010865	Varillas de plata para soldar, solicitadas para la reparación de aires acondicionados en Zona Libre	Aire Frío de Honduras, S. A.	10/09/2018	1,304.35	VER	VER
BDT0010867	Papelería para usar en Zona Libre	Empresa Nacional de Artes Gráficas	11/09/2018	8,477.50	VER	VER
BDT0010871	Toner para fotocopidora inventario 07-038982-0, asignada a la Unidad de Adquisiciones	Jetstereo, S. A. de C. V.	19/09/2018	26,795.00	VER	VER
BDT0010872	Canaletas plásticas para ordenamiento de cables eléctricos en la Unidad de Ingeniería	Tornillería y Más S. de R. L. de C. V.	19/09/2018	1,265.00	VER	VER
BDT0010873	Materiales para reparaciones electricas en Puerto Castilla	Electro Repuestos, S. de R. L.	19/09/2018	18,043.50	VER	VER
BDT0010874	Cinta de precaución en español, para trabajos electricos en el recinto portuario	Centro Ferretero Tornifesa	19/09/2018	261.05	VER	VER
BDT0010875	Conos reflectivos para precaución al realizar trabajos en el recinto portuario	Tornillería y Más S. de R. L. de C. V.	19/09/2018	809.60	VER	VER
BDT0010880	Toner HP color negro para impresora de la Unidad de Gestión de Riesgos	Computadoras y Servicios (Compuser)	20/09/2018	12,454.50	VER	VER
BDT0010881	Valvula de compuerta de 12 Bridada de 150PSI, para usar en la represa de agua potable de Puerto Castilla	Central de Tuercas y Tornillos	21/09/2018	63,250.00	VER	VER
BDT0010882	Canaletas de PVC para usar en ordenamiento cables electricos en Unidad de Adquisiciones	Tronillería y Más, s. de R. L. de C. V.	24/09/2018	4,887.50	VER	VER
BDT0010883	Toner para fotocopidora asignada a Zona Libre	Computadoras y Servicios (Compuser)	24/09/2018	5,800.00	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BSC0027370	Refrigerantes para mantenimiento y reparacion unidades de aire acondicionado del Depto de Mantimiento y Vehiculos	Aire Frío de Honduras, S. A.	03/09/2018	31,725.00	VER	VER
BSC0027371	Cable acometida para la reparación de iluminación en el Malecón	Tornillería y Más S. de R. L. de C. V.	03/09/2018	5,462.50	VER	VER
BSC0027372	Cable acometida y de cobre para usar en reparación de iluminación en el Malecón	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	03/09/2018	8,717.00	VER	VER
BSC0027373	Muniones para usar en la Unidad de Protección Portuaria de Puerto Cortés	La Armería	03/09/2018	20,757.50	VER	VER
BSC0027374	Candados grandes para usar en Unidad de Protección Portuaria de Puerto Cortés	Electro Repuestos, S. de R. L.	03/09/2018	7,417.50	VER	VER
BSC0027375	Kit de limpieza para impresora de carnet, asignada a la UPP	Comunicaciones Portátiles	03/09/2018	19,722.20	VER	VER
BSC0027376	Placas electrónicas para la reparación e instalación de unidades de aires acondicionados de la Unidad de Operaciones	Friopartes, S. a.	06/09/2018	3,810.00	VER	VER
BSC0027377	Materiales para reparaciones e instalaciones de Unidades aires acondicionados oficina Unidad de Operaciones	Aire Frío de Honduras, S. A.	06/09/2018	10,057.50	VER	VER
BSC0027378	Linea de seda para lanchas patrulleras asignadas a Puerto Cortés	Central de Tuercas y Tornillos	06/09/2018	58,995.00	VER	VER
BSC0027379	Materiales para la reparación unidades de aires acondicionados de la Unidad de Operaciones Portuarias	Aire Frío de Honduras, S. A.	06/09/2018	1,179.00	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BSC0027380	Materiales para la reparación unidades de aires acondicionados de la Unidad de Operaciones Portuarias	Friopartes, S. a.	06/09/2018	2,241.93	VER	VER
BSC0027381	Materiales para reparaciones electricas en DEFOLOP	Electro Repuestos, S. de R. L.	06/09/2018	1,465.22	VER	VER
BSC0027382	Materiales para reparaciones unidades de aires acondicionados de la Unidad de Gestion Estrategica	Aire Frío de Honduras, S. A.	06/09/2018	4,842.00	VER	VER
BSC0027383	Materiales para la reparación e instalación de unidades de aire acondicionado de las oficina de Unidad dde Ingeniería	Aire Frío de Honduras, S. A.	06/09/2018	11,475.00	VER	VER
BSC0027384	Breaker para reparaciones electricas en la UPP	Electro Repuestos, S. de R. L.	06/09/2018	3,449.94	VER	VER
BSC0027385	Cable de cobre para usar en cambio de lineas y reguladores de voltaje en la Subestación	Electro Repuestos, S. de R. L.	06/09/2018	26,910.00	VER	VER
BSC0027386	Cable acometida para reparaciones acometida lamparas en calle de acceso a Elquiras	Electro Repuestos, S. de R. L.	06/09/2018	3,795.00	VER	VER
BSC0027387	Linternas marinas para boyas del canal de acceso al Puerto de San Lorenzo, Valle	Central de Tuercas y Tornillos	07/09/2018	238,194.80	VER	VER
BSC0027388	Materiales para reparaciones e instalaciones unidades acondicionado en control de acceso UPP	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	07/09/2018	4,425.21	VER	VER
BSC0027389	Materiales para reparaciones e instalaciones electricas en Taller Mecánico	Electro Repuestos, S. de R. L.	10/09/2018	9,481.75	VER	VER
BSC0027390	Cable THHn para sistema de aterrizaje banco de transformadores en Taller industrial	Electro Repuestos, S. de R. L.	10/09/2018	6,451.50	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BSC0027391	Materiales para mantenimiento y reparaciones unidades de aire acondicionado en oficina de Auditoría Interna	Aire Frío de Honduras, S. A.	10/09/2018	2,857.50	VER	VER
BSC0027393	Varilla de plata para mantenimiento y reparaciones unidades de aire acondicionado en la UPP	Aire Frío de Honduras, S. A.	10/09/2018	540.01	VER	VER
BSC0027394	Materiales para reparaciones unidades de aires acondicionados en la Unidad de Adquisiciones	Aire Frío de Honduras, S. A.	10/09/2018	1,530.00	VER	VER
BSC0027395	Extensiones electricas para usar en la Unidad de Adquisiciones	Tornillería y Más S. de R. L. de C. V.	10/09/2018	5,127.85	VER	VER
BSC0027396	Regletas de conexión para usar en las oficinas de Unidad de Adquisiciones	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	10/09/2018	1,016.03	VER	VER
BSC0027397	Banner solicitados por Promoción y Eventos	Inversiones Garperi	11/09/2018	74,980.00	VER	VER
BSC0027399	Baterías AA alcalina para Tester del Depto. de Mantenimiento	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	11/09/2018	2,070.00	VER	VER
BSC0027401	Materiales para reparaciones unidades de aires acondicionados del Depto. Mantenimiento y Vehiculos	Aire Frío de Honduras, S. A.	11/09/2018	5,714.99	VER	VER
BSC0027402	Materiales para reparaciones electricas en la red primaria	Electro Repuestos, S. de R. L.	11/09/2018	77,944.82	VER	VER
BSC0027407	Hilo de Corte para motoguadaña asignada a la Colonia de Ejecutivos	Cemcol Comercial, S. A. de C. V.	19/09/2018	5,205.71	VER	VER
BSC0027408	Kit de rodo completo y brochas para usar en el remolcador Marco Aurelio Soto	Dipi Especialidades, S. de R. I.	20/09/2018	2,778.84	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
BSC0027410	Materiales para reparación tubería de agua e instalación de servicios sanitarios en Puerto Castilla	Centro Ferretero Tornifesa, S. de R. L.	20/09/2018	1,161.46	VER	VER
BSC0027411	Materiales para reparación tubería de agua e instalación de valvula que abastece a Puerto Castilla	Tornillería y Más S. de R. L. de C. V.	20/09/2018	25,505.28	VER	VER
BSC0027413	Materiales para reparaciones e instalaciones electricas en la UPP	Electro Repuestos, S. de R. L.	24/09/2018	6,599.62	VER	VER
CLI0005104	Leche Enfamil Premiun, para beneficio lactancia hijo del trabajador Rosario Emerita Gomes	Farmacia Puerto Cortés	03/09/2018	4,010.00	VER	VER
CLI0005105	Leche enfamil AR para beneficio lactancia hijo de trabajador Luis Gustavo Pleitez	Farmacia Puerto Cortés	03/09/2018	4,380.00	VER	VER
CLI0005106	Leche Alimentum Eye Q, para beneficio lactancia hijo trabajador Emilio Mendoza Dubón	Farmacia Puerto Cortés	03/09/2018	37,400.00	VER	VER
CLI0005107	Leche Enfamil Premiun, para beneficio lactancia hijo de trabajador Mireille Michel Pineda	Farmacia Puerto Cortés	20/09/2018	4,010.00	VER	VER
CLI0005108	Leche Enfamil Premiun, para beneficio lactancia hijo de trabajador Bessy Carolina López	Farmacia Puerto Cortés	20/09/2018	4,010.00	VER	VER
CLI0005109	Leche Enfamil Premiun para beneficio lactancia hijo de trabajador Maykin Cekeira Manzanares	Farmacia Puerto Cortés	24/09/2018	4,010.00	VER	VER
CLI0005110	Materiales para la Clinica Medica	I.H.S.S.	25/09/2018	114.53	VER	VER
CLI0005111	Medicamentos para la Clínica Médica	I.H.S.S.	25/09/2018	1,040.13	VER	VER

O/C	Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Ver Orden	Publicacion
CLI0005112	Material para la Clínica Medica	I.H.S.S.	25/09/2018	100.00	VER	VER
CLI0005113	Medicamentos para la Clínica Médica	I.H.S.S.	25/09/2018	2,373.55	VER	VER
CLI0005114	Medicamentos para la Clínica Médica	I.H.S.S.	25/09/2018	1,034.34	VER	VER
CLI0005115	Medicamentos para la Clínica Médica	I.H.S.S.	25/09/2018	1,035.28	VER	VER
CMB0003223	1,000 Galones gasolina regular para usar en Centro de Servicios Puerto Cortés	Puma Energy Honduras, S. A. de c. V.	10/09/2018	85,347.70	VER	VER

COMPRA DE PASAJES MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Descripcion	Proveedor	Fecha	Valor	Publicacion
Pasaje a nombre de Victor Romero a la republica de Chile salida 3 de noviembre, regreso 18 de noviembre 2018, propósito asistir al curso internacional Gestión por Resultados y Presupuesto	Inversiones Transmundo, S. A. de C. V.	18/09/2018	30,116.40	VER
Pasaje a nombre de Ricardo Javier Murillo a Managua Nicaragua, salida 23 de septiembre, regreso 28 de septiembre 2018, propósito Taller de Protección Portuaria Integral	NO VIAJO POR FALTA DE CUPO	21/09/2018		VER
Pasaje a nombre de Omar Zuniga a Valparaiso, Chile, salida 6 de octubre, regreso 10 de octubre 2018, propósito Convención anual AAPA	Inversiones Transmundo, S. A. de C. V.	27/09/2018	32,387.00	VER

MEMORANDO

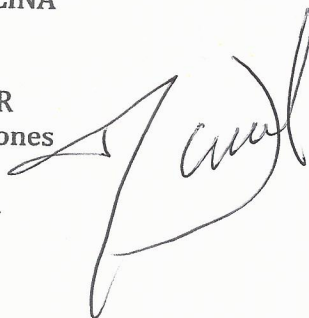
UADQ-197/2018

PARA: ABOG. INGRID VANESSA MOLINA
Jefe Transparencia

DE: LIC. DAVID RICARDO NASSER
Director Unidad de Adquisiciones

ASUNTO: INFORMACION SOLICITADA

FECHA: 10 de septiembre de 201



Conforme a lo solicitado en su memorando D-TR-130-2018, se adjunta la documentación e información para el portal de transparencia, correspondiente al mes de agosto de 2018, referente a las Compras Menores realizadas por medio de Órdenes de Compras de Materiales, Órdenes de Servicios, compra de pasajes, que se efectuaron durante el mes indicado.

Se adjunta Invitación para que los proveedores tengan la oportunidad de enviar documentación y sean considerados como proveedores de la Empresa Nacional Portuaria.

Los cuadros elaborados se le pueden proporcionar en memoria USB, para que el empleado del Centro de Informática proceda a anexar los documentos para finalizar este proceso.

Copia: Archivo

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-P-010-ENP-2018
Entidad	Empresa Nacional Portuaria
Unidad de Compra	Unidad Central
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	31/08/2018 08:52:00 a.m.
Fecha Recepción Ofertas	05/09/2018 04:00:00 p.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	05/09/2018 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Recepción de Ofertas
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Barrio El Centro 1-2 Avenidas 3 calle Apartado Postal 18 Puerto Cortes
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Ing. Leo Yamir Castellon Hirezi 665-0714 any@any.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
78111503	Viajes en vuelos chárteres	- 01 Uds. Boleto aéreo a nombre de Olivia Morales Montalván con itinerario de salida: San Pedro Sula-San José, Costa Rica, el 19 de septiembre de 2018 y regreso: San José, Costa Rica-San Pedro Sula, el 22 de septiembre de 2018, con el propósito de asistir al "III Foro Manejo de Talento t Capital Intelectual Empresarial" los días 20 y 21 de septiembre de 2018. NOTA IMPORTANTE: Los interesados en participar deberán remitir a las oficinas de la Unidad de Adquisiciones ENP en Puerto Cortes, en sobre sellado conteniendo su oferta y la impresión de la captura de pantalla de esta publicación. INSTRUCCIONES PARA FORMULACIÓN DE LA COTIZACIÓN: La oferta deberá elaborarse en papel membretado de la empresa participante: Nombre de la empresa, RTN, Número Telefónico, Dirección del establecimiento y dirección de Correo Electrónico; Lugar y Fecha de Emisión; Descripción del producto o servicio ofertado, precio unitario, ISV (si aplica) y precio total. El producto o servicio ofertado deberá cumplir las especificaciones técnicas solicitadas, debiendo adjuntar folleto de información del producto o servicio en caso de ser necesario; Describir el Plazo de Entrega del producto o servicio ofertado y Vigencia de la oferta; Nombre, cargo y firma del representante y sello de la empresa. Para información adicional: adquisiciones@enp.hn	1

CONSTANCIA

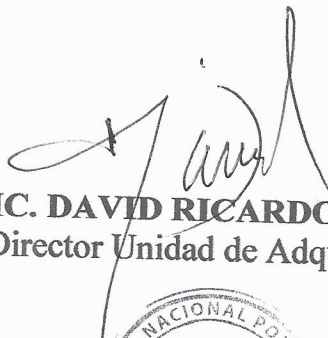
Por medio de la presente HACEMOS CONSTAR: que las compras de combustible se realizaron mediante Licitación Pública LPN 20-2017 y contrato No. 04/2018, adjudicado a la empresa Puma Energy Honduras, S. de R. L. de C. V.

Únicamente se realizó la compra de pasaje a nombre de Olivia Morales Montalván con itinerario SPS-Costa Rica-SPS, para asistir al III Foro Manejo de talento Capital intelectual Empresarial, a realizarse los días 21 y 22 de septiembre de 2018 (Difusión CM-P-010-ENP-2018).

Medicamento se emiten órdenes de compra para su ingreso al sistema de inventarios.

Ordenes de Servicios Nos. 21180, 21183, 21185, 21186 y 21187 en trámite de aprobación.

Se extiende la presente Constancia en la ciudad de Puerto Cortés, a los diez días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.


LIC. DAVID RICARDO NASSER
Director Unidad de Adquisiciones



NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAIS



Gobierno De La
Republica de Honduras

EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA
R.T.N.: 05069001047110

CONTRATO No. 04/2018

"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL Y GASOLINA REGULAR, PARA EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA ENP EN PUERTO CORTÉS, PUERTO CASTILLA Y SAN LORENZO"

Este Contrato es celebrado el día 23 de marzo del año dos mil dieciocho entre los señores **GERARDO JOSÉ MURILLO MARTINEZ**, mayor de edad, casado, Ingeniero Civil, hondureño y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad Número 0501-1983-03134, actuando en mi condición de Gerente General de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**, según consta en el Acta de Sesión Extraordinaria 009-2017 celebrada el 21 de julio de 2017, por el Honorable Consejo Directivo de la Empresa Nacional Portuaria, autorizado para firmar esta clase de contratos; Empresa que se encuentra en el Barrio El Centro, primera Calle, primera avenida, Puerto Cortes, Departamento de Cortes, en adelante denominado "El Comprador"; y, **JUAN CARLOS RAMIREZ REYES**, mayor de edad, casado, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad Guatemalteca, con domicilio en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Pasaporte Número 171610881 y Registro Tributario Nacional Clave No. 05018011434993, de transito por esta ciudad y actuando como Gerente General de la Sociedad **PUMA ENERGY HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; tal y como se acredita con el Testimonio del Instrumento No.32, de acta de protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas, donde consta el Poder General de Administración, otorgado, de fecha 21 de junio de 2017; empresa constituida inicialmente como **COMPAÑÍA PETROLERA CALIFORNIA, S.A.**, de fecha 04 de mayo de 1956, modificada mediante Instrumento Público No.25 de fecha 30 de Junio de 1961, e inscrita bajo el Asiento No.31, Folios 162 al 166 del Tomo 42; modificada nuevamente Instrumento Público No.13, de fecha 18 de Agosto de 1975, inscrita bajo el No.77, Folios 436 al 440 del Tomo 91; Modificada mediante Instrumento Público No.18, de fecha 21 de abril de 2005, e inscrita bajo el Asiento No.53 del Tomo 587; modificada nuevamente con el Instrumento No.134 de fecha 20 de Diciembre de 2010, por medio del cual se modifica la Denominación social a **PUMA ENERGY HONDURAS S.A. DE C.V.**, inscrita bajo matricula 62862, inscrito con No.8122, del Libro de Comerciantes Sociales del Registro Mercantil de Francisco Morazán, Centro Asociado IP. Representado que en lo sucesivo se denominara el "El Proveedor". **POR CUANTO:** "El Comprador" ha llamado a Licitación respecto de ciertos Bienes; **"SUMINISTRO DE DIESEL Y GASOLINA REGULAR PARA USO DEL EQUIPO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA**

ENP EN LOS DIFERENTES PUERTOS" y ha aceptado una oferta de "El Proveedor" para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L.16,387,707.82**, en adelante denominado "Precio del Contrato". ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE: **PRIMERO:** En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitación. **SEGUNDO:** Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre El Comprador y El Proveedor y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato: (a) Este Contrato; (b) Las Condiciones de Contratación; (c) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas); (d) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales, adjudicados de acuerdo a lo siguiente:

No. de artículo Lote Único	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición Incoterms	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario entregado en: Indicar lugar de destino convenido en cada artículo	Descuento sobre Precio Cap	Precio total por cada Artículo	Precio Total por Artículo
Ítem 1	Suministro de Combustible Diesel para:	De acuerdo a las necesidades de la ENP					
	Puerto Cortés		175,298	L.72.84	L.7.00	L.65.84	L.11,541,620.32
	San Lorenzo		43,400	L.74.31	L.7.00	L.67.31	L.2,921,254.00
	Puerto Castilla		14,000	L.76.45	L.7.00	L.69.45	L.972,300.00
Ítem 2	Suministro de Combustible Regular para:	De acuerdo a las necesidades de la ENP					
	Puerto Cortés		6,000	L.80.35	L.5.00	L.75.35	L.452,100.00
	San Lorenzo		3,950	L.81.73	L.5.00	L.76.73	L.303,083.50
	Puerto Castilla		2500	L.83.94	L.5.00	L.78.94	L.197,350.00
PRECIO TOTAL							L.16,387,707.82

(e) Estructura de precios oficial de la CAP. Vigente del 30 de octubre al 05 de noviembre de 2017, el cual cambiara de acuerdo a los valores oficiales del CAP, que presenta cada semana. (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por El Comprador.- (g) Certificación de la Resolución emitida por el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria No.878/2018 de fecha 20 de febrero de 2018. **TERCERO:** La vigencia de este contrato será de un (1) año, o en su defecto hasta que se consuma el valor ofertado por el Proveedor, establecido en el cuadro de resumen antes descrito; quedando entendido y convenido que si por las altas y bajas del precio oficial del CAP, al consumirse el total de galones queda aun efectivo este se distribuirá entre los tres puertos; Es de hacer constar que el precio por galón va a variar en forma semanal, ya sea por incremento o por las bajas del precio del galón de combustible, establecido por la Comisión Administradora del Petróleo; en consecuencia la cantidad de galones a suministrar va a variar a mas o menos, manteniéndose solamente el descuento ofertado. **CUARTO: GARANTÍAS: "EL CONTRATISTA"** constituirá una garantía de cumplimiento por valor de **L.2,458,156.17 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS)**, equivalentes al 15% del valor total del contrato, presentando la garantía dentro de los quince (15) días hábiles posteriores al

recibo de la copia del contrato, con vigencia de hasta noventa (90) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del presente contrato. Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar tanto en monto como cantidad en días de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado. Asimismo, el Proveedor deberá presentar una **GARANTÍA DE CALIDAD O BUEN SUMINISTRO** por valor de **L.819,385.39 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS)**, equivalente al 5% (cinco por ciento) del valor del contrato, dentro de los diez (10) días hábiles después de la recepción final del suministro, con una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción final del suministro. **QUINTO: MULTAS** Cuando el Proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa diaria aplicable, se fija en cero punto treinta y seis por cientos (0.36%), en relación con el monto total de contrato por el incumplimiento del plazo. **SEXTO:** Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales; en caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente. **SEPTIMO:** En consideración a los pagos que El Comprador hará a El Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo, respecto con las disposiciones del Contrato.- **OCTAVO:** El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste. **NOVENO: CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: **1.-** Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: *g. del* **INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.-** Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. **3.-** Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas

Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar.- **DECIMO: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del

contrato. **DECIMO PRIMERO: GARANTÍA DE LOS BIENES** El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa. De conformidad con la **Cláusula 7 inciso d) de las CC** el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final. Salvo que se indique otra cosa en las CC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las leyes de Honduras en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador



Firmado: **GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ**, en su condición de Gerente General de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA**.

Por y en nombre del Proveedor



Firmado: **JUAN CARLOS RAMÍREZ REYES** en su condición de Gerente General de la Sociedad **PUMA ENERGY HONDURAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**.

INVITACION

A todas las Empresas se les invita para formar parte del Registro de Proveedores de la Empresa Nacional Portuaria, que puedan participar en Compras y Cotizaciones menores de bienes y servicios fuera del Catalogo Electrónico de HonduCompras.

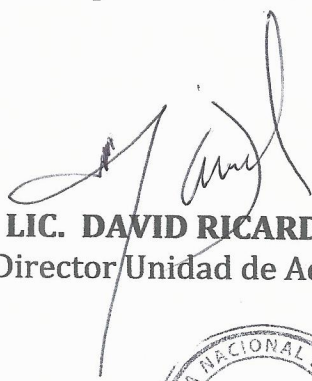
Se adjunta formulario para ser llenado, firmado, sellado adjuntando la documentación requeridos conforme Ley y remitirlo a los correos electrónicos que se detallan a continuación.

adquisiciones@enp.hn

compras@enp.hn

Para mayor información llamar a los teléfonos:
2665-0210 ó 2665-0714

Puerto Cortés, 10 de septiembre de 2017



LIC. DAVID RICARDO NASSER
Director Unidad de Adquisiciones





UNIDAD DE ADQUISICIONES REGISTRO DE PROVEEDORES

No. _____
Fecha: ____ / ____ /20____
ENP-UADQ-F001

FORMATO DE INSCRIPCION DE PROVEEDOR

1. INFORMACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE DEL PROVEEDOR			
RAZON SOCIAL			
ACTIVIDAD COMERCIAL			
RTN			
DIRECCION			
CIUDAD			
CORREO ELECTRONICO			
TELEFONOS	PBX/FAX	MOVIL	

3. INFORMACION DEL REPRESENTANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
NUMERO DE IDENTIDAD			
RTN			
CORREO ELECTRONICO			
TELEFONOS	PBX/FAX	MOVIL	

4. INFORMACION BANCARIA

NOMBRE DEL BANCO	
NUMERO DE CUENTA	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	

FIRMA DEL REPRESENTANTE Y SELLO DE LA EMPRESA

COPIA DE DOCUMENTOS ADJUNTOS Documentación solicitada para el cumplimiento de los requisitos exigidos para cumplir lo descrito en la legislación nacional en materia de compras y contrataciones.	Escritura Pública de Constitución (y sus reformas si hubiesen);	
	Tarjeta de identidad (representante legal o Contratista);	
	RTN Numérico (representante legal o Contratista);	
	Permiso de Operación emitida por la Alcaldía Municipal;	
	Constancia Solvencia Fiscal, emitida por el SAR;	
	Constancia de estar sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta, emitida por el SAR;	
	Registro de Inscripción SIAFI;	
	Historial de relaciones comerciales con la ENP;	
	Tres (3) Cartas de referencia de clientes por suministros de bienes/servicios	
Acreditación como Único Distribuidor (en caso de serlo).		